

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla

Referencia Tutela No 0800140530072019-00774-00

Señora Juez: Paso a su despacho la presente ACCION DE TUTELA remitida por la Corte Constitucional y la cual fue excluida de revisión. Sírvase proveer.

Barranquilla, 22 de julio de 2022

EL SECRETARIO

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Barranquilla, VEINTIDÓS, (22) de julio de dos ml veintidós (2022)-

Referencia Tutela No 0800140530072019-00774-00

Visto y verificado el informe secretarial, donde indica que la acción de tutela de la referencia, 0800140530072019-0077400, fue excluida de revisión por la Corte Constitucional, por lo tanto el juzgado,

RESUELVE.

Archívese la acción de tutela promovida por ASTRID SANCHEZ DELGADILLO en representación de DANIELA LEMUS SÁNCHEZHERNAN NDRÉS VEGA MEDINA contra COOMEVA E.P.S.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

DILMA ESTELA CHEDRAUI RANGEL

JUEZ

Firmado Por:
Dilma Chedraui Rangel
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9fe1a2aa07649cc18d0177a0526b83361221c508318bbcb6c57d51719eb1b2da

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Documento generado en 22/07/2022 11:19:30 AM